



Auto No. C-558

Victoria, Caldas, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso:	LIQUIDACIÓN
Asunto:	Sucesión Intestada
Radicado No.:	2020-00063-00
Interesados:	GLADYS GONZALEZ ORJUELA
Causante:	BERNARDINO GONZALEZ RONDON

II. Vista la divulgación del edicto emplazatorio, que allegó la parte interesada vía correo electrónico, se considera:

En las dos imágenes anexadas, si bien se observa la publicación con los datos correspondientes al proceso, no es posible acreditar que las misma se haya realizado el día domingo, toda vez, que en imagen diferente se avizora “*El Tiempo domingo 1 de noviembre de 2020*”, sin que se pueda establecer relación alguna entre el edicto y las condiciones de su publicación respecto al medio y la fecha.

Conforme a lo anterior, se requerirá a la interesada, para que envíe de forma completa la publicación del edicto emplazatorio, con el fin de confirmar que la misma se realizó acorde a los requisitos establecidos por la norma.

III. Por las razones expuestas, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

REQUERIR a la parte interesada para que allegué a este despacho, constancia de la publicación del edicto emplazatorio, conforme a los lineamientos establecidos en la norma y lo ordenado en auto N° 948 del 15 de octubre de 2020.

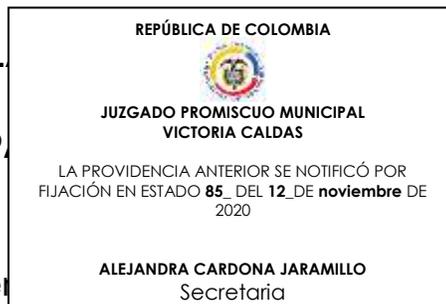
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez

Firmado Por:

PAULA LORENA ALZATE GIL
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE VICTORIA-
Este documento fue generado y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**8c569c109add9cb1293e1fcfd1bb6645d4e157e90835abaa2485c881988d2
d3d**

Documento generado en 11/11/2020 03:13:49 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**